

AGUA | AGRUPACIÓN

# MOLINA, AL FRENTE DE LOS REGANTES DE CASTILLA-LA MANCHA

La Asamblea General de la entidad, que agrupa a 18 comunidades de usuarios de la región, eligió al presidente de la Junta Central de La Mancha Oriental, quien ya lideró el proceso de gestación

REDACCIÓN / ALBACETE

Ayer se celebró la primera Asamblea General de la Federación de Comunidades de Regantes de Castilla-La Mancha, en la que se aprobaron los reglamentos electoral y disciplinario. También se nombró la Junta Rectora definitiva, que sustituye a la provisional que ha estado operando desde la firma del acta fundacional.

La votación de los cargos de esa junta, tal y como informa una nota de prensa, deparó que la presidencia recaiga en Herminio Molina Abellán (presidente de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental-Júcar), quien ya había dirigido la junta gestora de la entidad, mientras que la vicepresidencia será ocupada por Ruperto Messas Moragón (presidente de la CUAS Rus-Valdelobos del Guadiana). Por su parte, la secretaría de la federación recayó en Pedro Ibáñez Calero (de la Demarcación del Segura, CR Montalegre del Castillo) y el vicesecretario será Tomás Fernández Farao (de la CR del Bajo Alberche, Tajo). También se eligieron los tres vocales de la Comisión Disciplinaria.

Ferecam se constituyó como tal en abril de 2019, en Villarrobledo, por parte de 18 socios fundadores pertenecientes a las demarcaciones hidrográficas del Guadiana, Júcar, Tajo y Segura.

Tras las elecciones en la Asamblea y ponderándose el número de representantes de cada demarcación hidrográfica en el Órgano de gobierno, resultaron elegidos seis vocales por el Guadiana, seis vocales por el Júcar, dos por el Tajo y otros dos por el Segura.

Con esta Asamblea se culmina una primera etapa constitutiva y de consolidación de la federación, en la que se ha producido formalmente la inscripción de ésta en el correspondiente registro de Castilla-La Mancha. Su sede se sitúa en la misma de su presidencia; es decir, en Albacete en el domicilio social de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental.



Herminio Molina, en una imagen de archivo. / JOSÉ MIGUEL ESPARCA

## ANTECEDENTES

### Arroyo remarcó la relevancia de la nueva entidad

Aún en su etapa constitutiva, la Federación de Comunidades de Regantes tuvo un papel relevante en la Mesa del Agua de Castilla-La Mancha, que el pasado miércoles alcanzaba el acuerdo para refrendar un documento de posicionamiento de la región en materia de políticas hídricas.

El consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Francisco

Martínez Arroyo, remarcaba la utilidad de esta agrupación de comunidades de regantes y aseguraba que «su éxito es el éxito de todos, porque ellos son parte muy relevante de nuestra riqueza y necesitan el agua para el desarrollo».

El representante del Ejecutivo autonómico aseguró en Albacete que «venimos trabajando mucho con la Federación de Regantes, que fue impulsada por el Gobierno regional y que permite que Castilla-La Mancha defienda mucho mejor sus intereses» y agradeció «su esfuerzo» para llegar al acuerdo mencionado.

## LONJA AGROPECUARIA PARA LA MANCHA

Cotizaciones del día 19 de noviembre de 2020

### PRECIOS INDICATIVOS EN ORIGEN ALBACETE

INSTITUCIÓN DE ALBACETE  
ITAP

OVINO	EUROS	DIFERENCIA
<b>CORDERO MANCHEGO CON IGP</b>		
Corderos media 10 kg	4,97-5,03	=
Corderos de 10,5 a 15 kg	4,52-4,58	=
Corderos de 15,1 a 19 kg	3,71-3,77	=
Corderos de 19,1 a 23 kg	3,47-3,53	=
Corderos de 23,1 a 25,4 kg	3,35-3,41	=
Corderos de 25,5 a 28 kg	3,23-3,29	=
Corderos de 28,1 a 34 kg	2,90-2,96	=
Corderos de más de 34 kg	s/c	
Cabrito "Fino" de 7 a 9 kg	3,97-4,03	=
Cabrito "Basto" de 7 a 10 kg	3,58-3,64	=
Oveja Extra kg	0,40-0,60	=
Lana entrefina corriente tm	s/c	

### CORDERO SIN IGP Y OTROS

Corderos media 10 kg	4,85-4,91	=
Corderos de 10,5 a 15 kg	4,40-4,46	=
Corderos de 15,1 a 19 kg	3,59-3,65	=
Corderos de 19,1 a 23 kg	3,35-3,41	=
Corderos de 23,1 a 25,4 kg	3,23-3,29	=
Corderos de 25,5 a 28 kg	3,11-3,17	=
Corderos de 28,1 a 34 kg	2,78-2,84	=
Corderos de más de 34 kg	s/c	

### Leche para NOVIEMBRE

Leche oveja con D.O.	8,73-9,33
Leche oveja sin D.O.	7,95-8,25
Leche de cabra	8,04-8,58

[www.agroveyca.es](http://www.agroveyca.es)

**AGROVEYCA**  
SANIDAD Y NUTRICIÓN VEGETAL

Pol. Ind. El Salvador, Avda. III, Par. 3 - La Roda (AB)  
Teléfono: 967 442 867

### Cereales

<b>Cebada</b>		
Pienso (+ 62 Kg/Hl)	170,00	=
Pienso (- 62 Kg/Hl)	165,00	=
Trigo de fuerza	213,00	=
Trigo de media fuerza	202,00	=
Panificables	197,00	=
Chamorro	204,00	=
Forrajeros	192,00	=
Trigo duro grupo 1	241,00	+3,00
Trigo duro grupo 2	236,00	+3,00
Avena Rubia	159,00	+1,00
Avena Blanca	152,00	+1,00
Centeno	170,00	=
Triticales	183,00	=
Maíz secadero	196,00	+1,00

### Leguminosas y oleaginosas

Yeros (8% máximo impurezas)	182,00	=
Veza grano (10% máx. impurezas)	207,00	=
Guisantes	216,00	+3,00
Lenteja Castellana	s/c	
Lenteja Pardina	s/c	
Alfalfa rama campo 1ª	159,00	=
Alfalfa rama campo 2ª	122,00	=
Pipa girasol (9,2,44)	333,00	+4,00
Pipa girasol (9,2,44) oleico	338,00	+4,00

### Almendra (nueva cosecha)

Comuna <sup>(1)</sup>	3,05	-0,05
Marcona	5,75	=
Langueta	4,45	+0,05
Guara <sup>(2)</sup>	3,15	-0,05
Ecológica	8,05	-0,05

(1) Partidas multivariedad // (2) o partidas monovarietal

PRECIOS ORIENTATIVOS EN ORIGEN  
(ALMACÉN AGRICULTOR) PARA PARTIDAS EN TORNO A 10 T. LOS COSTES DE  
TRANSPORTE Y DEPÓSITO NO ESTÁN INCLUIDOS

**807 42 99 46 CONTESTADOR AUTOMÁTICO**

- Cotizaciones - Precios por sectores y productos

- Comentarios y previsiones del mercado

(Coste máximo: 1,21 euros/min., red fija - 1,57 euros/min., red móvil, impuestos incluidos),

INCOTEL P. Castellana, 93 - 28046 Madrid

Información patrocinada por

Globalcaja  
CAJA RURAL